



Los retoques en los Presupuestos hasta junio superan los de todo el año pasado

La falta de cuentas públicas desde hace tres años dispara las modificaciones de crédito

Alcanzaron un récord de 77.280 millones en el primer semestre

PABLO SEMPERE
MADRID

Poco tiene que ver la realidad económica de España con la de hace tres años. Sin embargo, ante las dificultades del Gobierno para presentar y aprobar un proyecto de Presupuestos desde entonces, las cuentas públicas que guían las grandes magnitudes del país siguen referenciadas a 2023 y, en consecuencia, están más que desfasadas. Ante ese bloqueo, el Ejecutivo ha encontrado una vía con la que hacer funcionar la economía. Se trata de las modificaciones de crédito, una especie de retoques que permiten alterar partidas presupuestarias. En el primer semestre de 2026, el Ministerio de Hacienda reasignó un total de 77.281 millones de euros a través de esta fórmula, una cantidad que supera al anterior récord de 76.943 millones, con el matiz de que este afectaba a la totalidad del año 2025.

El recurso de las modificaciones no es nuevo, pero sí lo es la dimensión que ha adquirido. En 2019, después de la moción de censura que puso fin al Gobierno de Mariano Rajoy en 2018, el recién estrenado Ejecutivo de Pedro Sánchez presentó un proyecto de Presupuestos que fue rechazado, lo que desembocó en unas nuevas elecciones generales y en la prórroga de las cuentas anteriores, las últimas elaboradas por el PP. Aquel año, las modificaciones presupuestarias sumaron un total de 16.320 millones de euros. En 2020, con las cuentas de 2018 prorrogadas por segunda vez y en plena pandemia de coronavirus, el volumen se disparó hasta los 76.077 millones.

Y la diferencia con la situación actual se aprecia todavía mejor al observar



El ministro de Hacienda, Arcadi España, el pasado mes de julio en el Congreso. EFE

los años más recientes. En 2023, último ejercicio con unas cuentas aprobadas y actualizadas, Hacienda realizó modificaciones por unos 13.000 millones entre enero y junio, que ascendieron a 21.000 millones hasta diciembre. Desde entonces, esta vía no ha dejado de crecer. En el primer semestre de 2024, con la primera prórroga, se anotaron unos 20.600 millones, que ascendieron a 52.300 millones a cierre de ejercicio. En la primera mitad de 2025 se registraron cerca de 29.700 millones, para cerrar el año en 76.943 millones. El salto de 2026, con una cifra récord hasta la fecha, rompe así con la escala de los años precedentes y anticipa un cierre de ejercicio en niveles estratosféricos.

Las modificaciones presupuestarias son alteraciones de los créditos, ya sea para incrementarlos, reducirlos o transferirlos de unas partidas a otras. Han existido siempre, ya que permiten a la Administración funcionar con cierta flexibilidad en el día a día. Sin embargo, desde que las cuentas están prorrogadas, su uso se

ha acrecentado y funcionan como un comodín con el que hacer rodar la maquinaria. Hay varias tipologías de movimientos desagregadas en los datos de la IGAE. Los créditos extraordinarios, por ejemplo, se destinan a financiar gastos no previstos en el presupuesto inicial. Entre enero y junio, sumaron unos 10.229 millones de euros. Por su parte, los suplementos y las ampliaciones permiten aumentar créditos ya existentes, en este caso por valor de 13.648 millones y 41.024 millones de euros, respectivamente. La incorporación de remanentes no gastados en ejercicios anteriores sumó otros 13.382 millones, mientras que los créditos generados por ingresos superaron los 2.000 millones.

Cubrir obligaciones

Los números de la IGAE permiten también ver el destino de todas estas modificaciones. Una gran cantidad de los créditos del primer semestre del año, más de 29.600 millones, está referenciada a ampliaciones vinculadas a la deuda pública. En periodos de prórroga presupuestaria, las estimaciones iniciales para el pasivo quedan desfasadas frente al calendario real de vencimientos y la evolución de los tipos de interés. Por este motivo, el Gobierno se ve obligado a tramitar modificaciones multimillonarias para garantizar legalmente el pago de los compromisos financieros del Estado.

También son llamativas, con unos 15.000 millones, las alteraciones presupuestarias en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, que suelen responder directamente a la ejecución de la política económica, la gestión de fondos europeos y los incentivos empresariales. Las ampliaciones de crédito vinculadas a la rama de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones también alcanzan niveles elevados, con unos 7.300 millones que se explican principalmente por las transferencias desde el Presupuesto General del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social. Defensa, por su parte, suma más de 3.800 millones, ya que el presupuesto inicial se ha quedado corto para cubrir las obligaciones adquiridas por España.

La Autoridad Fiscal, a medida que las modificaciones de crédito han ido ganando peso, ha explicado en varias ocasiones que la concatenación de prórrogas impide una buena planificación macroeconómica y fiscal. Es decir, aunque las extensiones de las cuentas y las modificaciones de las partidas son una práctica prevista para evitar la parálisis administrativa, deben usarse de manera excepcional. De lo contrario, advierte la Airef, se impide el ejercicio de la rendición de cuentas y el control, ya que muchos de estos parches se aprueban sin ser validados por el Congreso.

Deuda pública, pensiones y defensa, destinos de gran parte de las alteraciones